

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO  
SEPTIEMBRE TREINTA DEL DOS MIL DOS.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del día treinta de septiembre del año dos mil dos, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas; arquitecto Ricardo Briseño Senosiain; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como representantes de Partidos Políticos: licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional; licenciado José Luis González Garibay, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática; ciudadano Javier Reyes Vázquez, representante del Partido del Trabajo; licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México quien se integró en el transcurso de la sesión; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta de agosto del presente. IV.- Informe del Presidente del

Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VIII.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. IX.- Integración de las comisiones permanentes del Consejo General. X.- Asuntos Generales. - - - - -

En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Buenas tardes a los integrantes del Consejo General, buenas tardes a los funcionarios y representantes de medios, agradecemos su presencia en esta sesión ordinaria de Consejo General, para el tratamiento de los asuntos para los que fuimos convocados y con fundamento en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicitó a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva de este Consejo haga uso de la palabra. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muy buenas tardes, en primer término daré lectura a la convocatoria. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, uno, dos, cinco, sesenta y cuatro fracciones primera, segunda, sesenta y nueve fracción tercera, séptima, setenta fracciones primera, segunda y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, seis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cincuenta y uno, cincuenta y siete, sesenta y sesenta y uno, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día treinta de los corrientes a las doce horas en la

sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta de agosto del presente. Cuarto.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. Séptimo.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Octavo.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Noveno.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Décimo.- Asuntos Generales. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos, de la Ley Electoral del Estado. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las doce treinta horas del mismo día. Atentamente licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva. En cumplimiento a lo aquí expuesto me propongo desahogar el primer punto de la orden del día, que es la verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Y de acuerdo con la lista de asistencia de los Partidos Políticos, por parte del Partido Acción Nacional el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional, por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado José Luis Garibay González, por parte del Partido de la Revolución Democrática, el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez. Asimismo damos cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, licenciado Efraín

Mendoza Zaragoza, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, licenciado Antonio Rivera Casas, doctor Javier Elizondo Molina, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, así como el Director General, licenciado José Vidal Uribe Concha. Por lo tanto señor Presidente se declara que hay quórum legal y queda formalmente instalada la sesión. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias licenciada, pasemos al desahogo del siguiente punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- El segundo punto es la aprobación del orden del día propuesto, esta Secretaría informa que no se inscribió ninguna persona para asuntos generales. Por lo que pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo económico. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos a favor para aprobar el orden del día, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza.- Consejero Presidente.- Gracias, pasemos al siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el tercer punto y es la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta de agosto del presente. ¿Por si hubiera alguna consideración al respecto?. . . . Pediría el sentido del voto de los Consejeros Electorales. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos a favor para aprobar el acta, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza.- Consejero Presidente.- Gracias, pasemos al siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza.- Consejero

Presidente.- Gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, en virtud de las facultades que nos confiere el artículo sesenta y nueve de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, doy cuenta de las siguientes actividades más relevantes en el curso del mes de septiembre, que hoy concluye. Primero.- En obediencia a lo ordenado por este Consejo, el tres de septiembre se remitió a la Presidencia de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado copia certificada del acta de sesión ordinaria celebrada el dieciséis de agosto próximo pasado. Segundo.- Acudimos el dieciocho de septiembre a la presentación del Segundo Informe de Trabajo Legislativo, que mediante intervenciones de los distintos grupos parlamentarios formuló la Legislatura del Estado. De igual forma asistimos al acto en que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Arturo González de Cosío Frías, rindió su informe anual el veinticinco de septiembre. También atendimos invitación para conocer lo relativo al informe presentado por el Presidente Municipal de Querétaro, Rolando García Ortiz. Tercero.- El dieciocho de septiembre acudimos al acto académico en que fue presentado el libro “La filosofía del Partido Alianza Social en su fuentes y actores. Cuarto.- En cuanto a la difusión de la obra editorial institucional, el cuatro de septiembre participamos en el acto en que el Instituto presentó ante estudiantes y maestros de educación básica el material literario de la autoría de Araceli Ardón, Adela González Cruz Manjares y Gabriela Hernández Rojas. Quinto.- El Instituto participó en la presentación de un nuevo título sobre la materia electoral, el veinticuatro de septiembre, en el auditorio sede del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se trata del libro “La interpretación de los órganos electorales, del maestro Santiago Nieto Castillo, a cuya edición contribuyó el Instituto Electoral de Querétaro, el texto incluye prólogo del doctor Jaime Cárdenas Gracia y presentación de la Consejera Sonia Clara

Cárdenas Manríquez. Sexto.- El veintiséis de septiembre atendimos la visita realizada por la representación del Partido Verde Ecologista de México y su presidente en la entidad, Fernando Orozco Vega, cuya designación ha quedado formalmente notificada a este órgano electoral. De igual manera hemos atendido a representantes de los Partidos Políticos Nacionales que recientemente obtuvieron su registro ante la autoridad electoral federal y que han expresado su interés por participar en el proceso local. A los solicitantes se les ha dotado de la información requerida. Séptimo.- En el curso del mes se realizaron cinco sesiones de las Comisiones Permanentes de este Consejo, como se informa a continuación. Inciso a).- Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, el cuatro de septiembre, para la aprobación del proyecto de Diplomado en Formación Ciudadana. Inciso b).- Comisión Editorial, el día once, para acordar la participación del Instituto Electoral de Querétaro, en la coedición de la obra Democratización y alternancia: encuesta de actitudes y orientaciones políticas de los ciudadanos de Querétaro, de la autoría de la investigadora Ana Díaz Aldret. Inciso c).- Comisión de Radiodifusión, el once de septiembre para revisión de guiones radiofónicos, y el día veinte para conocer y acordar la propuesta de ajuste del horario de transmisión de los programas radiofónicos de Partidos Políticos, planteada por la emisora oficial. Con el acuerdo de todos los Partidos Políticos, se turnó la solicitud al Director General para que en su carácter de representante legal defina con la contraparte los términos de la modificación de la cláusula primera del convenio respectivo. Inciso d).- Y la Comisión de Organización, el trece de septiembre, para revisar los puntos relativos a la Organización Electoral que contendrá el convenio de colaboración que habrá de suscribirse con el órgano electoral federal para el próximo proceso electoral. Octavo.- Finalmente, se realizaron varias reuniones de trabajo con la Dirección General y las distintas áreas de la institución para la

elaboración del anteproyecto de Programa General de Trabajo y Presupuesto para el año dos mil tres, que prácticamente se encuentra ya concluido, a efecto de que en el curso de octubre, la Comisión de Administración emita la sanción correspondiente. Es todo lo que tengo que informar por ¿Sí hubiera alguna consideración?. Pasaríamos al siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el punto quinto y es el relativo al informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que atendiendo a la necesidad de dar cuenta a Ustedes de las actividades de mayor relevancia realizadas por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, y adicionalmente a las tareas institucionales en que participamos y que da cuenta por separado el señor Presidente, informo a Ustedes lo siguiente. Fue realizada por la suscrita y el personal a mi cargo, la guardia que por vencimiento de término se cumplía el día cuatro del presente, derivada de la sesión ordinaria del treinta de agosto del presente. Se dio trámite a la correspondencia de la Secretaría a mi cargo y áreas que dependen de la misma, correspondientes al periodo que se informa. Se continúa sustanciando el recurso de reconsideración que interpusiera el Partido Revolucionario Institucional, en contra de los acuerdos y determinaciones tomadas durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de fecha cinco de julio del año dos mil dos; ello en virtud de que se adicionan pruebas a solicitud del actor, por lo que continúa abierto el expediente en mención. Se ejecutan trabajos relativos a la actualización de la normatividad interna relacionada específicamente con aspectos administrativos y respecto al Reglamento Interior, lineamientos administrativos internos y otros ordenamientos. Se elaboró y notificó oportunamente por la suscrita y el personal a cargo de la misma, la convocatoria para la sesión ordinaria de la fecha. Se realizó la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria de la

fecha, misma de la que se da cuenta y pone a consideración de éste cuerpo colegiado, en la presente sesión. Las anteriores, son las actividades más sobresalientes realizadas por la Secretaría a mi cargo. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias, ¿si no hay algún comentario? . . . . Pasáramos al siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Buenas tardes señores integrantes del Consejo General. De conformidad a la Ley Electoral vigente, informo ante este órgano colegiado las actividades desarrolladas por las áreas operativas de este Instituto Electoral. Dirección General.- De conformidad al artículo setenta y tres, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se remitieron los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria de fecha treinta de agosto del año en curso, para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”. Durante el presente mes se han venido realizando los trabajos relativos a la actualización y diseño de la página web de este organismo electoral, considerando en ello, información relativa a las actividades permanentes y a las del proceso electoral. Las direcciones ejecutivas y personal operativo de este Instituto, asistimos a la presentación de los cuentos “La Casa de la Luna” y “La Pandilla de Miguel”, de las autoras maestra Adela Cruz Manjares y la licenciada Araceli Ardón Martínez, respectivamente; evento que se llevó a cabo en las instalaciones del cine teatro “Rosalío Solano”, de esta ciudad. Cabe hacer mención que dicho evento fue coordinado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se hicieron observaciones al proyecto del Estatuto de Relaciones Laborales.

Fue culminada la visita en las instalaciones de este Instituto por parte de los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Quincuagésima Tercera Legislatura, en la que revisaron el primero y segundo trimestre del año dos mil dos, según consta en el acta circunstanciada de auditoria de fecha cinco de septiembre del año en curso. Los titulares de las direcciones ejecutivas y un servidor, llevamos a cabo reuniones de trabajo relativas a la organización de elecciones concurrentes locales y federal para el próximo año. Asimismo en este orden de ideas se celebraron reuniones de trabajo con los vocales de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y Directores de este Instituto Electoral de Querétaro, para tratar lo relativo al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de organización para las elecciones del próximo año. En este mismo orden de ideas en compañía de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, asistí a la sesión de la Comisión respectiva en la que se revisó el documento antes mencionado. Fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, copias fotostáticas de los oficios remitidos por los órganos jurisdiccionales estatales; asimismo, se hicieron llegar los ejemplares números, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, del periódico oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, para su publicación y archivo. En el transcurso de este mes, se han celebrado diversas sesiones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para la revisión de documentos que se utilizarán en el proceso electoral, siendo estos los siguientes: Primero.- Procedimiento de integración de los Consejos Distritales y Municipales. Segundo.- Lineamientos para la ubicación de sedes de los Consejos Distritales y Municipales. Tercero.- Compendio de documentación y materia electoral. De manera conjunta con el Presiente de este organismo electoral, se solicitó a las áreas del Consejo General y de la Dirección General un proyecto del

programa de trabajo y presupuesto para el año dos mil tres. En este orden de ideas las coordinaciones administrativa y de análisis, seguimiento y apoyo técnico, han trabajado en el referido documento que en su oportunidad se pondrá a consideración de la Comisión de Administración de este Instituto. Derivado de las actividades que se han desarrollado en el “Diplomado en Derecho Político-Electoral”, que se imparte en la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro; y en la cual el Instituto Federal Electoral por conducto de la Junta Local Ejecutiva y el Instituto Electoral participan; se atendió y se asistió por parte de los Directores, a la ponencia impartida por el maestro José de Jesús Orozco Henríquez, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En este orden de ideas, por parte de un servidor se participó en el módulo noveno, relativo al proceso electoral con el tema “La jornada Electoral”. Se asistió a la sala anexa del auditorio Fernando Díaz Ramírez, de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la presentación del libro “La filosofía del Partido Alianza Social en sus fuentes y autores”. Las direcciones ejecutivas, coordinaciones y personal operativo de esta Dirección General, asistimos a la presentación del libro “La interpretación de los órganos electorales” de maestro Santiago Nieto Castillo, celebrada en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. Dicho texto fue coeditado entre la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, Sociedad Civil, el Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, y este Organismo Electoral. Fue atendida la instrucción de la Comisión de Radiodifusión referida a modificar la cláusula primera del Convenio de Colaboración celebrado con gobierno del Estado y representado por el Secretario de Gobierno y la participación del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa, y este Instituto Electoral. Coordinación Administrativa.- Para dar cumplimiento al artículo cuarenta, fracción primera, inciso c) de la Ley

Electoral en vigor, se entregaron las ministraciones mensuales a los Partidos Políticos relativas al financiamiento público. Cumpliendo con las obligaciones mensuales, se hicieron gestiones oportunas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Con el objeto de continuar en el procedimiento de auto corrección, se entregó a la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, información relativa a los ejercicios de mil novecientos noventa y nueve, dos mil y dos mil uno, por conducto del contador público contratado por este Instituto, que atiende dicho procedimiento. En atención a los apoyos que de manera ordinaria realiza esta coordinación, se efectuaron las órdenes de compra y servicios, contratos de prestaciones de servicio, requisiciones y envíos de correspondencia. Se elaboraron los cheques con su respectiva documentación, pólizas de egresos, ingresos y de diario. Se elaboraron las conciliaciones de: Nominas, Combustibles y mantenimiento de vehículos e inventarios de bienes. Se generaron estados financieros correspondientes al mes de agosto del año dos mil dos. Se solicitaron cotizaciones para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año dos mil tres. Fueron elaborados los proyectos para las bases para la licitación necesarias para la maquinaria, mobiliario y equipo que se utilizará en el proceso electoral. Por último en la Coordinación Administrativa se trabaja en el proyecto de lineamientos para el ejercicio del gasto. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se han brindado orientación y asesoría a personal de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este órgano electoral. Asimismo, se hizo del conocimiento al Director General sobre el cronograma para la revisión de los estados financieros del segundo trimestre del presente año, dando así

seguimiento al programa de actividades de esta dirección ejecutiva. De acuerdo a los puntos tratados en la sesión ordinaria del Consejo General de fecha treinta de agosto, relativos a la aprobación de los dictámenes de los estados financieros del primer trimestre de los Partidos Políticos, acreditados por esta máxima instancia, se entregó la documentación original, en términos de lo señalado por el artículo veintiocho, fracción tercera y treinta, del Código Fiscal de la Federación. Continúan los trabajos relacionados al análisis y en su caso, modificaciones del Catálogo de Cuentas y Formas o Formatos para la contabilidad de los Partidos Políticos, relativo al gasto ordinario y de campaña para el próximo año. Con el fin de observar el artículo ciento nueve, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se prepara un proyecto del “Manual de mecanismos para verificar los gastos de campaña”, analizando los antecedentes con que se cuentan en el Instituto con el objeto de perfeccionar los procedimientos a que se sujetarán las actividades de quienes vayan a realizar esta actividad, considerando los criterios aplicados y los medios de difusión de propaganda monitoreados. Como actividad preparatoria del proceso electoral del año dos mil tres, se continúan revisando los listados que contienen los domicilios donde se ubicaron las casillas en el pasado proceso electoral, con la finalidad de verificar si existen cambios en la nomenclatura de las calles o números oficiales, confrontando los listados con la información proporcionada por las instituciones educativas de esta entidad, la cartografía electoral proporcionada por el Instituto Federal Electoral y el plano del municipio de Querétaro dos mil dos, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Durante este mes se revisaron y adicionaron el proyecto de “Convocatoria y Bases para el proceso electoral del dos mil tres”. Fue atendida la solicitud del comité estatal del servicio electoral del Partido de la Revolución Democrática, en el que se pidió material electoral para utilizarse en las elecciones

internas. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.- En el periodo que se informa personal adscrito a esta dirección acudió a los siguientes eventos: Presentación de la guía para los maestros, crecer secundaria, la cual se llevó a cabo en el hotel Real de Minas y en donde se contó con la presencia del doctor Pablo Latapí Sarré, reconocido investigador y del maestro Lorenzo Gómez Morin Fuentes, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública, así como de autoridades educativas y profesores en el Estado. En otro orden de ideas se participó en la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, donde se informó sobre las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral además de la presentación, para su aprobación del proyecto del Diplomado en Formación Ciudadana. Sobre este último punto se comunica que esta Dirección Ejecutiva, se encuentra ya trabajando en la organización de este evento académico. En cumplimiento a la fracción octava del artículo ochenta y dos, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se participó en la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, correspondiente al presente mes, en relación con esta misma instancia, se convocó y participó en la sesión extraordinaria, que con motivo de la propuesta de modificación de horario para la transmisión de los programas de radio de los Partidos Políticos, suscribió la Directora General del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa. Durante el periodo que nos ocupa, esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral recibió y atiende las solicitudes de apoyo para la organización de la elección de las sociedades de alumnos de las siguientes escuelas: Escuela Secundaria General “Octavio Paz”, ubicada en Amazcala y de la Escuela Secundaria Técnica número dieciocho, denominada: “Fernando de Tapia” en Palo Alto, ambas en el municipio de El

Marqués. Con base en la invitación formulada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y en cumplimiento a las instrucciones de las instancias superiores del Instituto, el titular de esta Dirección Ejecutiva, acude a las reuniones de trabajo para la organización de la Semana Nacional de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Prevención de Delitos Electorales, que se llevan a cabo en la junta local del Instituto Federal Electoral. Por otro lado, y atendiendo la invitación de la jefatura de servicios educativos del Museo de la Ciudad, se participa en la organización de una sesión de cuento, con la lectura del libro La Casa de la Luna, editada por este Instituto, durante este evento se exhibirán las ilustraciones originales de la obra en cuestión. Lo anterior tendrá verificativo el día cinco de octubre, en las instalaciones del Museo de la Ciudad en esta capital. En cuanto a las actividades relativas a la planeación del proceso electoral dos mil tres, se continúa trabajando en el diseño y elaboración de estrategias, material didáctico y demás implementos para la integración y capacitación de las Mesas Directivas de Casilla. Además en este sentido, se participó en la integración del Programa General del Trabajo dos mil tres, así como en la preparación del contenido del convenio de apoyo y colaboración en materia de organización de elecciones concurrentes entre el Instituto Federal Electoral y este Instituto Electoral de Querétaro. Finalmente se atendió la correspondencia institucional y oficial recibida en las áreas operativas de esta Dirección General. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien si no hay algún comentario, pediría a la licenciada Sonia Clara Cárdenas tome la palabra. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Antes de solicitar la aprobación del informe, damos cuenta con la presencia de la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México, y ahora si pediría el sentido de la votación de las

señoras y señores Consejeros Electorales. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para aprobar el Informe del Director General, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Resuelto este punto pasemos al siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el punto séptimo de la elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que de conformidad a la fracción primera del artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Presidente del Consejo General será electo de entre los Consejeros Electorales en votación secreta. Aquí tenemos las siete cédulas que serán distribuidas entre los Consejeros Electorales, como vayan siendo nombrados, va a pasar cada uno a emitir su voto en esta pecera que va a servir de urna, aquí están las siete cédulas por si alguien quiere revisarlas, cada cédula tiene el nombre de los siete Consejeros Electorales, les vamos a pasar a dejar a cada uno su cédula correspondiente. Ya todos tienen, voy a pasar a nombrarlos para que pasen a emitir su voto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Javier Elizondo Molina, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Solicitaría a uno de los representantes de los Partidos Políticos podría servir de escrutador. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- María de Jesús. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Uno. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Efraín Mendoza

Zaragoza. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Dos. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Tres. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Cuatro. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Cinco. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Seis. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Uno. Por lo que en razón de la votación emitida tenemos un voto a favor de la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, seis votos a favor del licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, por lo que se declara la reelección del licenciado Efraín Mendoza Zaragoza como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de esta fecha hasta el treinta de septiembre del año dos mil tres, muchas felicidades. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, y haría un comentario muy breve; en principio manifestar mi gratitud con mis compañeros Consejeros Electorales por la confianza, pero también por el mandato que me otorgan con su voto, también agradecer a los representantes de

los Partidos Políticos, su generosa y resuelta participación de este ciclo que hoy concluye y desde luego el año inmediato anterior, que son los dos que hasta el momento me han tocado el honor de predecir este Consejo General, estoy seguro que el año de ejercicio que hoy comenzamos, su actividad se verá intensificada en la misma dirección que hasta este momento se ha mantenido, una posición institucional, una posición siempre orientado al fortalecimiento de esta institución. Dentro del ciclo anual que hoy iniciamos habrá de celebrarse como todos sabemos, el proceso electoral previsto en esta Constitución para elegir al Gobernador del Estado para el periodo dos mil tres, dos mil nueve, y también elegir a los miembros de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, así como a los miembros de los dieciocho Ayuntamientos del Estado para el ejercicio dos mil tres, dos mil seis. Estimados que alrededor de novecientos mil ciudadanos de Querétaro estarán en condiciones de acudir a las urnas para designar a quienes ocuparán un total de cuatrocientos treinta y siete cargos públicos, entre propietarios y suplentes. Vislumbramos una contienda electoral como debe ser cualquier contienda democrática: apasionante y de intenso debate, que se verá con toda probabilidad enriquecida con la incorporación ya próxima de nuevas fuerzas políticas nacionales, seguramente tendremos a partir de noviembre una decena, si es que un poco más once, Partidos Políticos sentados en esta mesa y desde luego ya incorporados a todas las tareas de preparación del proceso electoral. Tendremos también, así lo vislumbramos, una contienda electoral con candidatos respetuosos entre sí y con una muy saludable confrontación de ideas y proyectos. Más que una fiesta, creo yo que el domingo seis de julio, viviremos uno de los actos mayores de la democracia, pues ese será el día del juicio supremo e inapelable de los ciudadanos. Ahí quedarán superadas las encuestas, el proselitismo y los naturales intercambios entre competidores. Los Ciudadanos son

los únicos que dirán quién gana y quién pierde, premisa que exige plena conciencia y aceptación serena de parte de las fuerzas en contienda. Es por ello muy oportuno que hagamos todos un firme compromiso para que el proceso electoral en puerta, desde los actos preparatorios en los que ya nos encontramos, redunde en el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, entre las que figuran destacadamente los Partidos Políticos y la propia autoridad electoral. De mi parte confirmo mi determinación institucional y mi entusiasmo personal para contribuir desde este lugar a la estabilidad y al desarrollo del Estado de Querétaro. Reitero mi gratitud a todos los miembros de este Consejo y les pido que mantengamos el ritmo de actividad y en su momento lo intensifiquemos en el bien de los acuerdos y desde luego en el bien de la marcha del proceso en todas sus etapas, muchas gracias. Adelante licenciada María de Jesús Ibarra Silva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Como lo ha señalado el Presidente de este Consejo General, esperamos un proceso electoral si no difícil, con características diferentes a la contienda electoral que se vivió en el dos mil, creemos en el Partido Verde Ecologista de México, que las condiciones y circunstancias para la contienda son diferentes para cada uno de los Partidos Políticos, sabemos que si bien sobresalen dos Partidos Políticos que por su dimensión acaparan la atención, consideramos que las circunstancias son diferentes, el desgaste propio del ejercicio del poder de alguna manera influye en este cambio de condiciones y pues únicamente por parte del Partido Verde Ecologista de México, Efraín como siempre nuestro voto de confianza, considero que son dos las características que para el próximo proceso electoral siguiente se requieren en un Presidente, que son la ecuanimidad y la prudencia, que yo personalmente te reconozco, a nombre del Partido Verde Ecologista de México y reiterarte nuestro voto de confianza. En

el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias licenciada. Bien, ¿si no hay alguna otra intervención?. . . . Le pediría a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al siguiente punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo sesenta y cuatro fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le cedo la palabra al Presidente de este Consejo General. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- En uso de las facultades que están precisamente contenidas en el artículo sesenta y cuatro fracción segunda de nuestra Ley Electoral, pongo a consideración la terna: licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado Antonio Rivera Casas, socióloga Martha Lucía Salazar Mendoza, está a su consideración, toda vez que habrá que atenernos a lo previsto en la fracción segunda del artículo setenta y ocho del Reglamento Interior, se hará en votación secreta, pido a la Secretaría Ejecutiva proceda al levantamiento de la votación por esa vía. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Para este efecto tenemos siete cédulas de votación, las cuales dicen: Para la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sesión ordinaria septiembre del dos mil dos. Esta en blanco para que cada uno de las señoras y señores Consejeros Electorales, pongan el nombre de la persona que designen de acuerdo a la terna que ya nombró el Presidente. Entonces les vamos a pasar la cédula a cada uno, para que en la misma forma de cómo los vaya nombrando, puedan a pasar a depositar su cédula de votación. Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, doctor Javier Elizondo Molina, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciado Efraín

Mendoza Zaragoza, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Le pediríamos a un miembro del Consejo funja como escrutador. En el uso de la voz el licenciado José Luis González Garibay, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Propusimos en la vez anterior al licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Antonio Rivera. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Uno. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Antonio Rivera. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Dos. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Antonio Rivera. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Tres. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Consejero Antonio Rivera. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Cuatro. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Uno. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Licenciado Antonio Rivera. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Cinco. En el uso de la voz el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Licenciado Antonio Rivera. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.-

Seis. Tenemos seis votos para el licenciado Antonio Rivera Casas y uno para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, por lo que de este acto se deriva que el licenciado Antonio Rivera Casas, como nuevo Secretario Ejecutivo, por un año más desde esta fecha hasta el treinta de septiembre del año dos mil tres, muchas felicidades licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Gracias muy amable. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- gracias, le cedemos la palabra al licenciado José Luis González Garibay. En el uso de la voz el licenciado José Luis González Garibay, representante del Partido Revolucionario Institucional. Hace algún tiempo tuve la oportunidad de integrarme al seno de este Consejo, y debo dejar claro que desde entonces he recibido un trato humano, amable, y sobre todo al máximo posible de la eficiencia, mi intervención en este momento tiene como propósito el de ponderar el trabajo inicialmente de quienes representamos a los distintos Partidos Políticos ahorita, pareciera difícil, incluso rayara en lo imposible, que interés tan diversos aparentemente, hayamos coincidido en cuestiones bien importantes, bien trascendentes, debo recalcar que a solicitud del representante del Partido Verde Ecologista de México, y que todos no sumamos, nos convertimos en coadyuvantes de un planteamiento del Instituto en relación a la entrega de recursos que ya se había solicitado a Gobierno del Estado, efectivamente incluso, con todo respeto sea dicho para mi compañero del Partido Acción Nacional, él coincide en el fondo de la necesidad del respeto a este órgano ciudadanizado, aún cuando tuvo algunas diferencias en relación a la redacción, pero lo importante es, que estamos consiguiendo hasta este momento, devolverle credibilidad al ejercicio, a la pasión electoral, y a la participación en las tareas del servicio público, ya es hora de que el ciudadano piense de una manera acertada de que lo

aspiran a ser los Partidos Políticos y quienes buscar representarlos en las contiendas electorales, luego entonces hemos comentado prácticamente durante todo este tiempo de rescatar el diálogo y la participación, como caballeros y sobre todo prestigiar la participación de nosotros, comparto el sin número de propuestas que nunca más los Partidos Políticos a través de sus dirigentes y a través de sus candidatos debían salir a la calle a insultarse, y agredirse, aprovecho esta oportunidad para aplaudir y reconocer en principio, la humana y caballerosa, por expresión se ha dicho con todo respeto a la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México, a la participación amable de todos los representantes de los Partidos Políticos, y no puedo pedirles que lo continuemos haciendo, porque si estoy cierto de que puedo seguir haciéndolo, no necesito pedirlo, a Ustedes que este día formalmente concluyen el ejercicio de una año, y en el caso de Efraín reanuda a partir del día de mañana, una segunda oportunidad, yo les agradezco en lo personal las veces que yo he venido, haya recibido el trato que Ustedes amablemente me brindan, y sobre todo hasta este momento yo no he tenido necesidad de exteriorizar queja alguna, pero para mi es importante recomendar que este órgano a partir de hoy debe redoblar su esfuerzo, en la prudencia y en el cuidado que merece la sociedad, que no haya una sola razón para que ningún Partido Político, podamos exteriorizar un asomo de duda, la conducta de Ustedes debe ser congruente con el momento histórico que vamos a empezar a vivir, esto significa que a veces las buenas intenciones y los buenos propósitos no son siempre interpretados de igual manera por la gente y por los ciudadanos, por favor, recuerden y recojo las palabras del Consejero Presidente, estamos a punto de iniciar a vivir un momento histórico, recojo las expresiones de mi compañera del Partido Verde Ecologista de México, estamos a punto de vivir una contienda electoral más que interesante, nunca como hoy; los ciudadanos

estaban viviendo con toda oportunidad una serie de expresiones, de probables candidatos y de ofertas políticas, cuando llegue la hora a quienes conformen este Instituto, como Consejeros Electorales o como representantes de los Partidos Políticos, nos tocará asumir con toda dignidad las tareas que nos correspondan, y tener la autoridad moral suficiente para recomendar que seamos la voz del ciudadano, y la voz hecha recomendación del ciudadano hacía el exterior, que nunca más, y mientras yo permanezca representando al partido que represento con mucho orgullo y mucha satisfacción, que nunca más sea la ofensa, que nunca más sea el agravio la bandera de nadie, y dejo claro; me enorgullece ser amigo del representante del Partido Acción Nacional, porque reconozco en él, una gran condición humana, a mi amigo José Luis muchas gracias, a mi amiga María de Jesús muchas gracias, a mi amigo Javier Reyes muchas gracias por participar, entonces por la amistad que puede haber entre nosotros, agradezco el trato deferente, y los invito a que cuando haya oportunidad nos conservemos como amigos, y cuando haya necesidad debatamos como lo que somos, gente que piensa y que razona; felicidades. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias licenciado José Luis González Garibay. Le cedemos la palabra al ciudadano José Luis Rodríguez Gómez. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Muchas gracias, señoras, señores integrantes de este cuerpo colegiado, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, deseo expresar en esta ocasión de Institución a Institución, que nosotros hemos estado esperando expectantes este ejercicio democrático que acabamos de ver, en este momento, y que estábamos seguros de la enorme capacidad de cada uno de los siete Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro, un reconocimiento para todos y nosotros, nos congratulamos de este gran ejercicio

que acabamos de presenciar, haya salido alguien para dirigir esta Institución para el siguiente año, queremos decirles, no lo sabemos licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Antonio Rivera Casas, no sabemos si animarlos, si aventarlos, es muy duro, es muy fuerte, es muy serio, el compromiso que Ustedes tienen para el año electoral del año dos mil tres, sin embargo, les decimos que de manera institucional estaremos colaborando con Ustedes, de manera institucional estaremos defendiendo los derechos, y les pedimos a quienes van a ostentar la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de este Consejo General, que hagamos todos juntos un esfuerzo que aquí se apliquen los principios de la Constitución de la General de la República, la del Estado libre y soberano de Querétaro Arteaga, e incluso el Reglamento Interior, y los principios de certeza, legalidad, objetividad y justicia, con que nos debemos de conducir, los felicitamos por esta gran responsabilidad, por este cargo, por esta distinción, que los propios compañeros Consejeros Electorales les han hecho muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene la palabra la licenciada María de Jesús Ibarra Silva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- También ratificar para el licenciado Antonio Rivera Casas, nuestro voto de confianza, sin embargo, a lo que se refiere mi compañero del Partido Revolucionario Institucional, yo creo que no es suficiente con este voto de confianza, y congratularnos de quienes quedan en la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del órgano electoral, toda vez que a ellos únicamente corresponde el velar porque el proceso electoral se desarrolle con apego a lo que establece la Ley Electoral como la Constitución de nuestro Estado, pero la mayor responsabilidad la tenemos los Partidos Políticos, desafortunadamente ahora que se dió la

Reforma a la Ley Electoral, no se quiso, aprobar una Iniciativa de Reforma que yo considero que era muy importante y fue la que daba posibilidad al Consejo General y al Instituto Electoral de Querétaro, para que tuviera facultades de revisar, de procurar que el debate político se diera dentro de los parámetros de la legalidad, habíamos hecho una propuesta en el Partido Verde Ecologista de México, para que se pudiera sancionar a aquellos partidos, que incurrieran en conductas que lesionaran tanto a los Partidos Políticos como a las instituciones, desafortunadamente la fracción del Partido Acción Nacional no quiso aprobar esta iniciativa de reforma, y desafortunadamente, dijo porque la única; el único, argumento que ni siquiera es jurídico ni político, fue que tenía dedicatoria, obviamente nos referimos al conflicto que hubo entre el Partido Revolucionario Institucional y al Partido Acción Nacional, creemos que esa aprobación de esa reforma hubiera sido un paso muy importante, para que efectivamente tuviéramos una contienda política de calidad, que yo creo que ya nos la merecemos todos los ciudadanos, entonces yo creo que todavía quedan asuntos pendientes de resolver como es ésta, el facultar al Instituto Electoral, para que pueda en su caso sancionar aquellos Partidos Políticos que incurran en conductas que lesionan tanto a los Partidos Políticos como a los candidatos, como a las instituciones, y yo creo que nosotros como representantes integrantes del Consejo General, también tenemos la responsabilidad de que el debate político se lleve dentro de los parámetros del respeto, que sea un debate de calidad, yo los invito que mediante un pacto de civilidad política nos comprometamos todos los Partidos Políticos a ofrecer al elector una contienda política sana y dentro de los límites del respeto, gracias. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias licenciada María de Jesús Ibarra Silva. Le damos la palabra al licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez. En el uso de la voz el

licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez, representante del Partido Acción Nacional.- Gracias. Desde el noventa y ocho, que integre parte de este Consejo General, me ha tocado ser testigo de un proceso de autoconstrucción, este Instituto fue construido tanto por la actividad de los propios Consejeros Electorales, de todos y cada uno de ellos y por las aportaciones de cada uno de los representantes de los Partidos Políticos que hemos brindado en esta mesa, no me equivoco, hoy por hoy, el Instituto Electoral de Querétaro, como organismo ciudadanizado se construye en el único garante de la democracia del Estado, labor que luego se expresa en términos muy sencillos, y a veces hasta restrictivos, ni termina, ni acaba con cada proceso electoral, desde luego ellos garantizan que cada voto cuente y sea contado, pero va mucho más allá el promover la cultura democrática en nuestro Estado es una labor constante y que hemos atestiguado todos y cada uno de los que estamos sentados en esta mesa, por ello para Acción Nacional la reelección del licenciado Efraín Mendoza Zaragoza como Presidente del Consejo General, y la elección del licenciado Antonio Rivera Casas como Secretario Ejecutivo, como la actividad de cada uno de los Consejeros Electorales, importan precisamente esa garantía en su actuación, y nos congratulamos por ello, los felicitamos, los exhortamos a no dejar el empeño, aplicarnos, este año y el que viene van a ser mucho más de intensidad política, creo que los niveles de la calidad de la contienda, no solamente se fijan aquí en la mesa, porque yo estoy cierto de la calidad de todos los que estamos sentados en esta mesa, como seres humanos, como personas, como representantes, como adversarios, sino que obviamente lo tendrán que hacer los candidatos que resulten electos dentro de los procesos de selección interna que cada partido político esta viviendo intensamente, yo me uno; yo hago votos, porque el siguiente próximo proceso electoral sea una contienda, tan digna como la merece Querétaro, tan digna que

sea lucha de ideas, nos va a suceder un poco, como siempre sucede, cuando se integren los Partidos Políticos que tienen registro a nivel nacional, nos va a bajar un poquito la calidad del diálogo en la mesa, es entendible, espero que todos los que vayamos a contener en las próximas elecciones, tengamos en mente lo mejor para Querétaro, para nuestra gente, para nuestras personas y para nuestras familias, de lo que se trata, no es el poder por el poder, sino para hacer y construir un mejor Querétaro, para todos, así que muchísimas felicidades a ambos, y a los Consejeros Electorales también y estaremos aportando nuestro granito de arena para lograr los fines últimos de este Instituto, es hacer un Querétaro más democrático y garantizar obviamente limpieza y certeza en los procesos, gracias.

En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Gracias, al licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Álvarez. Le cedemos la palabra a la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En el uso de la voz la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias, nada más es para reconocer el trabajo de nuestra compañera Sonia Clara Cárdenas Manríquez como Secretaría Ejecutiva, creo que además de haber sido muy institucional, me parece que el dar fe de los actos de este Consejo General y lo hiciste con buena fe, de eso se trata y una buena relación de todos los que participamos en esta mesa, te agradezco mucho, y espero que sigas acompañando al licenciado Antonio Rivera en las próximas actividades, gracias.

En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias a licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. Y me sumaría al justo y oportuno reconocimiento que hace la licenciada Salazar, al trabajo que en los últimos dos años que ha realizado bien la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, me parece que la comisión que le toque presidir en las comisiones de las que forme parte, podrá desarrollar toda esta experiencia

acumulada y esta claridad en la materia de la que esta formada en el ámbito jurídico y desde luego también saludar la incorporación del licenciado Antonio Rivera Casas como Secretario Ejecutivo para este año, me parece que su experiencia deberá ser bastante útil para este Consejo General y bueno toda vez que se trata de un órgano colegiado y los Consejeros Electorales somos pares, desde el sitio donde nos encontremos seguiremos aportando lo nuestro a efecto de que esta encomienda salga bien librada desde esta fecha hasta el año dos mil tres, estar completos todavía. Con esto le pediría a la licenciada Sonia Clara Cárdenas sigamos dándole desahogo al punto que estamos tratando. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaría Ejecutiva.- A efecto de seguir dando fe de lo actuado su servidora permanecerá en el cargo hasta terminada la sesión, y como un acto derivado de la elección realizada el Presidente del Consejo General, procederá a tomar la protesta correspondiente al licenciado Antonio Rivera Casas, por lo que nos ponemos de pie, por favor. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Ciudadano licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, protesta Usted, cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos de este Consejo General para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Sí no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande, muchas gracias y bienvenido. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Tiene la palabra el señor Consejero Electoral Antonio Rivera Casas. En el uso de

la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Si me permite unas palabras señor Presidente, compañeros del Consejo General, seré muy breve. Si deseara tener algo que me sostuviera útilmente en todo genero de circunstancias, y fuese toda para todos nosotros una fuente de seguridad y certeza, contra los que quisieran debilitar todo lo construido a través de los años en este órgano electoral, no le daría muchas vueltas, diría que como siempre, no evadirse, concentrarse y estar metódicamente atentos a los postulados de la Ley, con esto y el esfuerzo de todos cumpliremos, también tengo que decir, que lo trivial y sin fundamento llega rápido, pero rápido se va, en cambio, las instituciones quedan, este consejo General aficionado a la Ley como siempre estaré seguro que cumplirá, haremos todos, estoy seguro, nuestro mayor esfuerzo y solicitaría por el bien de la ciudadanía nos sumemos todos al proyecto que nuestra Constitución, la Ley, y nuestros Reglamentos establezcan para que el año electoral sea como todos lo esperamos, un año intenso, pero muy seguro que haremos todo aquello que las normas del Estado nos obligan, muchas gracias señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, habiendo quedado resuelto este punto pasemos al noveno punto, de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaría Ejecutiva.- El noveno punto, es el relativo a la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y de acuerdo con el capítulo tercero del Reglamento Interior deberán integrarse seis Comisiones Permanentes, y de acuerdo con el Reglamento serán formadas cada una por tres Consejeros Electorales y dos representantes de los Partidos Políticos, y además habrá de integrarse el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de conformidad con el

artículo treinta y nueve de la Ley Electoral. Y de acuerdo también con el artículo veintidós del propio reglamento sus miembros pueden durar hasta tres años consecutivos en la misma comisión, a excepción la Comisión de Administración que debe renovarse en su totalidad anualmente. Por lo que primeramente daremos paso a las propuestas de las señoras y señores representantes de los Partidos Políticos para que puedan colocarse en la Comisiones Permanentes. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Le concedemos la palabra al ciudadano José Luis Rodríguez Gómez. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Muchas gracias, señor Presidente. Hace breves días fuimos convocados por la Secretaría Ejecutiva, para tratar de llegar a un acuerdo, tratar de hacer propuestas, hasta donde tengo información, fuimos convocados todos los Partidos Políticos, y de los cinco partidos acudimos tres, pero también se que vía telefónica se les consultó a todos los Partidos Políticos, y se pudo integrar una propuesta para la integración de las siete comisiones, como corresponde según el reglamento, dos Partidos Políticos en cada comisión. Me permito leer entonces la propuesta que me encargaron en esa misma reunión a la cual le diese lectura y queda de la siguiente manera. En el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos esta el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Revolucionario Institucional. En la Comisión Jurídica esta el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. En la Comisión de Editorial y Biblioteca esta el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo. En la Comisión de Radiodifusión esta el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México. En la Comisión de Administración esta el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo. En la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral el Partido Revolucionario Institucional y

el Partido del Trabajo. En la Comisión de Organización Electoral esta el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Esta es la propuesta que pudimos integrar en esa reunión, gracias. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias, a continuación pasaremos a conocer las propuestas de integración por parte de los Consejeros Electorales como vayan siendo nombrados, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. En el uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Consejero Electoral.- En la Comisión de Administración, en la Comisión de Radiodifusión y para la Comisión Jurídica. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Doctor Javier Elizondo. En el uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina, Consejero Electoral.- Para la Comisión de Administración, para la Comisión de Radiodifusión y para la Comisión de Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Para la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para la Comisión jurídica, y por reglamento obviamente me tocaría el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Gracias. Licenciada María del Carmen Abraham Ruiz. En el uso de la voz la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Consejera Electoral.- Yo desearía estar en la Comisión de Radiodifusión, en la Comisión de Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Gracias. Licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. En el uso de la voz la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, Consejera Electoral.- A mi me gustaría estar en la Comisión de Organización Electoral, en la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y en la Comisión Administración. En el

uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Mi incorporación en la Comisión de Organización Electoral y en la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, desde luego por reglamento en el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Una servidora sería en la Comisión de Organización, en la Comisión Jurídica y en la Comisión de Editorial y Biblioteca, creo que ya quedaría conformada, voy a dar lectura de cómo quedarían integradas las Comisiones Permanentes y que quede asentada en actas. Para la Comisión de Organización Electoral estaría la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza y de Partidos Políticos, Acción Nacional y el de la Revolución Democrática. En la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, estaría el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, el licenciado Antonio Rivera Casas y la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, así como los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional y del Trabajo. En la Comisión de Administración, estaría integrada por el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, el doctor Javier Elizondo Molina y la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, así como los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional y del Trabajo. En la Comisión de Radiodifusión estaría integrada por la licenciada María de Carmen Abraham Ruiz, el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, el doctor Javier Elizondo Molina, así como los Partidos Políticos, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México. En la Comisión de Editorial y Biblioteca, estaría integrada por la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, y el doctor Javier Elizondo Molina, y los Partidos Políticos, Verde Ecologista de México y del

Trabajo. En la Comisión Jurídica, estaría integrada por el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, y el licenciado Antonio Rivera Casas, así como los Partidos Políticos, Acción Nacional y el de la Revolución Democrática, en el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos, estaría integrado por el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, el licenciado Antonio Rivera Casas, y el que resulte ser el Presidente de la Comisión de Administración, así como el Director General, y los Partidos Políticos, Verde Ecologista de México y el Revolucionario Institucional. Así quedarían integradas las Comisiones Permanentes, ¿si hay alguna observación, algún cambio, háganmelo saber en este momento. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Doctor Javier Elizondo Molina. En el uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina, Consejero Electoral.- Muy buenas tardes a todos, estoy observando en esta conformación de las comisiones, que la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz tiene dos de las comisiones, en donde todos sabemos que el que llegase a quedar como Presidente de la Comisión de Administración, tendrá que integrar el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos por el reglamento, de esta manera creo yo que por la carga de trabajo, sería conveniente hacer un cambio en lo que corresponde al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, en lo que respecta en la Comisión Jurídica, toda vez que en caso de que se llegara a elegir al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain como Presidente de la Comisión de Administración, pues quedaría con tres comisiones y además el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos. Yo propondría en este momento y que la licenciada María del Carmen Abraham, pertenezca a la Comisión Jurídica, y en todo caso el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, en caso de ser electo Presidente de la Comisión de Administración, tendría a su cargo las dos comisiones más el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos. En el uso de la voz

el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- ¿Sí la consejera María del Carmen no tiene ningún inconveniente?. En el uso de la voz la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, Consejera Electoral.- No tengo ninguna objeción, estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Javier Elizondo Molina En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Se haría el cambio Correspondiente. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- ¿Cómo quedarían entonces las dos comisiones con el ajuste?. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Si, ese sería el único cambio que en la Comisión Jurídica en lugar del arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, estaría la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz. Entonces la Comisión Jurídica quedaría integrada con la licenciada María de Carmen Abraham Ruiz, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez y el licenciado Antonio Rivera Casas, y en lo demás no habría ningún cambio. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Bien, ¿si no hay algún comentario sobre ese particular?. . . . Le damos la palabra al señor representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Sí, con su permiso, el Partido de la Revolución Democrática, por mi conducto, si desea hacer unos breves comentarios al respecto, una vez que ha quedado integrada la mesa del Consejo General, una vez que han quedado integrada las comisiones, queremos decirles que nosotros no hemos querido en ningún momento, que no nos vimos limitados a tratar de incluir, ni siquiera minimamente en la constitución de las comisiones del Instituto Electoral de Querétaro, creemos que no debemos intentar

enturbiar el marco jurídico dentro del cual se circunscribe el actuar del Instituto Electoral de Querétaro, queremos decirles que una vez que todos ya tienen una función independiente a la función que tienen como Consejeros Electorales, queremos decirles que no ignoramos, que partido político los propuso, y los apoyo y les confío para que pudieran llegar a este Instituto, lo que queremos decir, es que es deseable, que pudiéramos olvidarnos, algunas vez algún partido político nos propuso y mantener una gran independencia y una gran personalidad de este órgano, queremos decirles que ni siquiera los Partidos Políticos podemos pedir nada que este por debajo de la Ley, de hecho los Partidos Políticos aquí podemos pedir solamente lo que da el derecho, eso es lo que quisiéramos pedir, y en el Partido de la Revolución Democrática, pensamos, parafraseando a Benito Juárez, que el derecho debe ser nuestro espada y nuestro escudo, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Muchas gracias, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, parece que todos los miembros de este Consejo General, estamos obligados a ejercer nuestra responsabilidad con base a nuestra legislación, particularmente en el artículo quinto de la Ley, nos dispone, dada la transparencia con que debe funcionar este Instituto, y sus miembros en lo particular, en el momento en que un integrante en particular los Consejeros Electorales, se inclinen hacia una fuerza indebidamente, o que se aparten de la Ley Electoral, esto se asentará con sus respectivos fundamentos, nuestra obligación es la actuación parcial, y a eso estamos comprometidos desde aquí hasta el final, parece que hasta el momento nos hemos mantenido fieles a este mandato, y reiteramos nuestro compromiso por mantenernos en él, es un acto corresponsable con los Partidos Políticos, creo yo que se refrenda en este momento. Toda vez que han quedado debidamente integradas las Comisiones Permanentes de este Consejo General, solo resta

respetuosamente a los miembros de todos ellas procedan a sesionar de preferencia en el transcurso de esta semana, con el propósito de elegir a su Presidente y su respectivo Secretario de conformidad con el artículo diecinueve del Reglamento Interior, y desde luego con base de los propios reglamentos particulares de cada una de las Comisiones Permanentes, de esta manera queda resuelto el punto, pero antes de ello le damos la palabra al licenciado José Luis González Garibay. En el uso de la voz el licenciado José Luis González Garibay, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias, en alguna oportunidad reciente que estuvimos algunos representantes de Partidos Políticos, observando la necesidad que toda vez que reglamentariamente nos corresponde más que todo es una obligación moral de participar los Partidos Políticos en la totalidad de las comisiones, si mis compañeros me lo permiten, quisiéramos que ojalá se pudiese calendarizar de alguna manera hasta donde lo permita cada comisión, que pudiéramos estar todos enterados con la participación de los días de las sesiones con la anticipación que humanamente sea posible; porque consideramos los representantes de los Partidos Políticos que todos participemos y que nos volvamos coadyuvantes en todas las tareas de este Instituto, entonces pensamos primeramente que pudiéramos ser notificados por fax, y tienen todos los teléfonos de todos nosotros, independientemente de las notificaciones que se hagan en los estrados, esto es con el propósito de participar activamente en todas las comisiones, gracias. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Presidente.- Aquí únicamente el comentario por las disposiciones de la Ley y los acuerdos en la sesión del mes de enero, la única comisión que tiene perfectamente calendarizada sus sesiones es la de Radiodifusión, con el propósito de conocer, revisar y en su caso aprobar los guiones de radio, el resto de las comisiones van sesionando en la medida en que

van teniendo asuntos sobre la mesa, me parece que toda vez que el reglamento previene que todos los miembros de este Consejo General, podrán participar con toda libertad en todas las comisiones sin ningún problema, lo que son ya la toma de acuerdos, corresponde únicamente a lo miembros de ella, se mantendrá esta posición, creo yo que es sano que todos los Partidos Políticos puedan estar atentos a cada una de las sesiones de comisión, y desde luego se procurará que aparte de estrados, se instaure una medida de notificación para que todos los Partidos y los Consejeros Electorales, puedan acudir a cada una de las sesiones si es que es de su interés, no hay absolutamente ninguna objeción. No habiendo asuntos generales inscritos dentro de esta sesión y habiendo abordado y resuelto todas y cada uno de los puntos, no nos queda más que agradecer su presencia y su participación, que pasen Ustedes buenas tardes. - - - - -

- - - - -  
- - - - -

-